

es noticia...

JAVIER PEDRAZ HERNÁNDEZ
Veterinario

Todo lo que necesitas saber acerca del consumo de insectos

A principios de este año, se anunció en el Diario Oficial de la Unión Europea que se autorizaba la venta de harina de grillo común, así como las formas congeladas, en pasta, desecada y en polvo de las larvas del escarabajo del estiércol, ambas en la categoría de “nuevos alimentos” tras una estricta evaluación científica por parte de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Y si, como esto aparece en el DOUE es una medida que afecta a todos los países miembros, incluido a España.

La entomofagia en nuestro país no es algo habitual, más bien todo lo contrario, hasta ahora la mayoría de nuestra sociedad percibe el consumo de estos invertebrados como una experiencia desagradable y repulsiva. A pesar de esto, se intuye que en los próximos años la percepción hacia estos animales vaya cambiando poco a poco, de hecho, se trata de una práctica realmente habitual en otros países como México, Tailandia o China. Dentro de la UE, Países Bajos es la nación que muestra una actitud más abierta al hecho de alimentarse con insectos, de hecho, son varias las empresas fundadas en este país las que han apostado fuertemente en los últimos años por la producción industrial de invertebrados.

Existen estudios realizados por expertos en higiene y tecnología de los alimentos que determinan a estos insectos como **excelentes fuentes de proteína y ácidos grasos saludables** además de aportar diversos minerales y vitaminas a la hora

de consumirlos. La UE hasta ahora se ha mostrado muy restrictiva respecto al consumo de estos animales porque bien es cierto que los conocimientos sobre seguridad alimentaria relacionados con estos invertebrados no son tan extensos como los de otros alimentos más convencionales, hecho al que hay que sumar que actualmente no existen modelos predeterminados en referencia a la infraestructura necesaria para la producción de estos.

Entonces ¿Vamos a empezar a comer todo tipo de bichos? Pues No. A pesar de que se ha escuchado y leído que vamos a empezar a comer hormigas, avispas y demás insectos, únicamente existen cuatro especies que hasta el momento han pasado el pertinente examen, estas son:

- **Larvas del gusano de la harina** (*Tenebrio molitor*) en forma congelada, desecada y en polvo.
- **Langosta migratoria** (*Locusta migratoria*) en formar congelada, desecada y en polvo.
- **Grillo doméstico** (*Acheta domesticus*) en forma congelada, desecada, en polvo y en polvo parcialmente desgrasado.
- **Larvas de escarabajo del estiércol** (*Alphitobius diaperonus*) en forma congelada, en pasta, desecada y en polvo.

Además, es interesante comentar que en el momento en el que se redacta este texto, existen otras ocho solicitudes pendientes para insectos destinados a ser comercializados en diferentes formas, todas ellas siendo objeto del proceso de evaluación de seguridad de la EFSA.

A pesar de que antes hemos mencionado que estos insectos son excelentes fuentes de distintos nutrientes, estos alimentos **pueden dar problemas de reacciones alérgicas**, especialmente en consumidores que tengan alergias conocidas a los crustáceos, ácaros del polvo y en menor medida a moluscos, por este motivo es obligatorio que presenten una correcta indicación en su etiquetado.

En lo que respecta a la profesión veterinaria, es evidente que los profesionales que trabajan en organizaciones como la EFSA o la AESAN juegan un papel crucial en la protección de los consumidores de estos nuevos alimentos, pero **¿Están cualificados los veterinarios para gestionar las instalaciones de cría de insectos?** Parece evidente que, de momento, son pocas las personas en nuestro país con conocimientos técnicos para la gestión de estas explotaciones. Pero si en los próximos años la sociedad comienza a aceptar este tipo de productos y su consumo aumenta tal y cómo se prevé, hemos de estar preparados como profesionales para saber gestionar y asesorar de manera correcta a aquellos que decidan aventurarse en esta actividad, pudiendo ser este un importante nicho de trabajo para los veterinarios.

Y tú ¿Qué opinas? ¿Crees que la entomofagia o consumo de insectos se asentará en nuestro día a día cómo ya lo hicieron antes otros alimentos que en su día consideramos “exóticos”?





AGROPEXSA VETERINARIA

50 años atendiendo a los veterinarios extremeños
Con nuestro propio nombre

- Profesionalidad
- Servicio
- Colaboración
- El más amplio catálogo
- Receta electrónica
- Atención farmacéutica
- Conservación mdto.termolábiles
- Transporte 24 hrs. máximo
- Todo tipo de instrumental

7 centros en toda Extremadura



www.agropexsa.com

TIENDAS FÍSICAS EN

Badajoz-Cáceres-Mérida-Don Benito-Navamorales-Trujillo-Zafra

Es bueno comprobar cómo hay cosas que nunca cambian.
EXTREMADURA ES NUESTRA TIERRA.

Empresa extremeña 100%